

Medellín, marzo 25 de 2017

INFORME Y DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL Periodo: 2016

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS COOFINEP COOPERATIVA FINANCIERA NIT: 890.901.177-7

Introducción:

- 1. En concordancia con el marco normativo vigente en Colombia para el ejercicio de la Revisoría Fiscal y las políticas de la firma ABAKO'S S.A., por quien actúo como Designado para el desempeño del cargo en COOFINEP Cooperativa Financiera, presento el informe y dictamen correspondiente al período transcurrido entre el 1^{ero} de enero y diciembre 31 del 2016.
- 2. Los Estados Financieros objeto de mi dictamen, correspondientes al año 2016 comparados con el año 2015, son:
 - 2.1. El Estado de Situación Financiera,
 - 2.2. Estados de Resultados.
 - 2.3. Cambios en el Patrimonio,
 - 2.4. Flujos de Efectivo y,
 - 2.5. Revelaciones.

Responsabilidad de la Administración:

3. Estos Estados Financieros son responsabilidad de la Administración de la Cooperativa y reflejan su gestión, por tanto son certificados por el Doctor Oscar Ospina Piña, identificado con la Cédula de Ciudadanía 5.868.622, en calidad de Gerente y Representante Legal, y por la Contadora Beatriz Elena Cardona Londoño, con Tarjeta Profesional 32.073-T. La responsabilidad de la Administración incluye:



- 3.1. Diseñar, implementar y mantener un sistema de control interno que garantice que la preparación y presentación de los Estados Financieros esté libre de errores de importancia relativa, ya sea por fraude o por error;
- 3.2. Precisar y destinar las políticas aplicadas a su sistema de información contable; y
- 3.3. Hacer y registrar estimaciones contables razonables, de acuerdo a las circunstancias de la Cooperativa.

Responsabilidad del Revisor Fiscal:

- 4. Entre mis funciones se encuentra la de auditar los mencionados estados financieros y emitir una opinión profesional sobre los mismos, con base en el trabajo realizado, para lo cual siempre se dispuso de los medios necesarios y la información suficiente.
- 5. Mi labor de fiscalización fue ejecutada de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, atendiendo los principios éticos y los criterios de planeación y ejecución del trabajo, para obtener seguridad razonable sobre la veracidad de los estados financieros; entre estos criterios, se encuentran:
 - 5.1. La planeación y ejecución de mi labor de fiscalización se realizó con autonomía e independencia de criterio y de acción respecto a la Administración de la Cooperativa, basada en un enfoque de fiscalización integral, que cubre la gestión de los Administradores, el sistema de control interno, el cumplimiento de las obligaciones legales y la información financiera.
 - 5.2. Con los programas de fiscalización aplicados, garanticé permanencia, cobertura, integridad y oportunidad en la evaluación de los diversos objetos de fiscalización.
 - 5.3. Mi gestión está respaldada en los respectivos "Papeles de Trabajo", los cuales están dispuestos para los fines y autoridades pertinentes.

Descripción del Trabajo Realizado:

- 6. Mi labor se orientó a:
 - 6.1 Evaluar la efectividad del sistema de control interno;
 - 6.2 Verificar el cumplimiento del objeto social y la proyección empresarial;
 - 6.3 Conocer la gestión de los Administradores, en cuanto a la responsabilidad y diligencia de sus actuaciones y decisiones, con énfasis en la gestión de los riesgos

- inherentes al negocio de COOFINEP Cooperativa Financiera y al cumplimiento del Código de Ética y de Buen Gobierno;
- 6.4 Cerciorarme de la veracidad de las cifras que componen los Estados Financieros Básicos de Fin de Ejercicio y de la existencia y propiedad de sus bienes;
- 6.5 Constatar el cumplimiento de la regulación legal que obliga a COOFINEP Cooperativa Financiera, incluidas las decisiones de la asamblea y de sus Órganos de Administración, así como las disposiciones sobre libros y documentos comerciales; y
- 6.6 Verificar la concordancia de las cifras pertinentes, contenidas en el Informe de Gestión preparado por los Administradores, con los informes financieros objeto de mi dictamen.
- 7. Considero que he obtenido la información necesaria y suficiente para cumplir adecuadamente mis funciones. Adicionalmente, durante el periodo recibí de parte de la Administración la colaboración requerida para mi gestión.

Informe:

- 8. En cumplimiento de lo contemplado en el marco normativo vigente en el país, incluidas las instrucciones impartidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, informo:
 - 8.1.La actuación de los Administradores durante el transcurso del año 2016 estuvo centrada en el cumplimiento de sus obligaciones legales y estatutarias y las emanadas de las pasadas Asamblea de Delegados.
 - 8.2. La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de Contabilidad se llevan y conservan adecuadamente.
 - 8.3. Se han observado adecuadas medidas de Control Interno, encaminadas a la preservación de sus bienes, respecto a lo cual, durante el transcurso del ejercicio comuniqué por escrito mis observaciones y recomendaciones a las instancias de la Cooperativa que consideré necesarias, para su evaluación e implementación de los correctivos pertinentes. En esencia, las reclasificaciones, causaciones y ajustes contables, más relevantes sugeridos por la Revisoría Fiscal, fueron atendidos por la Administración, incorporándolos a los Estados Financieros.
 - 8.4. Los sistemas de administración de Riesgos de Crédito –SARC-, de Mercado, -SARM-, Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez –SARL- del Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo –SARLAFT- Sistema de Administración del Riesgo Operativo –SARO- y el Sistema de Atención al Consumidor Financiero – SAC-, se encuentran definidos, en atención a las disposiciones emitidas por la

Superintendencia Financiera de Colombia y en permanente revisión y ajuste. En consecuencia, los Estados Financieros de Fin de Ejercicio que nos ocupan, reflejan adecuadamente el impacto de los diferentes riesgos a los que se ve expuesta la Cooperativa en desarrollo de su actividad, medidos de acuerdo con los modelos de gestión implementados.

- 8.5. La clasificación y valoración de las Inversiones y sus provisiones, así como la Evaluación, Clasificación, Calificación, Provisión de la Cartera de Crédito, se realizaron atendiendo los parámetros vigentes, establecidos por la Superintendencia Financiera de Colombia.
- 8.6. La Contabilidad y la preparación de los estados financieros, se realiza conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera -NIIF-, aplicadas uniformemente en el periodo 2016, con relación al periodo anterior. Los valores que se presentan en los estados financieros han sido fielmente tomados de los libros.
- 8.7. Las operaciones registradas en los libros se ajustan al Estatuto de la Entidad y a las decisiones de la Asamblea, realizada en el mes de marzo del año 2016.
- 8.8. Las cifras contables incluidas dentro del Informe de Gestión, presentado por los Administradores de la Cooperativa, son concordantes con los Estados Financieros de Fin de Ejercicio, objeto del presente dictamen.
- 8.9. En las Revelaciones sobre los Estados Financieros de Fin de Ejercicio, a diciembre 31 de 2016 y 2015, se revelan los hechos relevantes y se discrimina la información que ordena las normas vigentes.
- 8.10. En el transcurso del período, se dio cumplimiento a las diversas obligaciones de Ley, como son: El Encaje Bancario e Inversiones Obligatorias; Normas de Regulación Prudencial; Mecanismos de Control, el pago de Aportes al Sistema Integral de Seguridad Social, el pago de Aportes Parafiscales; pago de Impuestos, Gravámenes y Contribuciones Nacionales, Departamentales y Municipales; y la Propiedad Intelectual y los Derechos de Autor, específicamente el uso de software licenciado.

Dictamen:

9. Con base en lo hasta acá expuesto, dictamino que los Estados Financieros Básicos de Fin de Ejercicio, relacionados en el segundo ítem del presente informe, Certificados y adjuntos, tomados fielmente de los libros y elaborados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera -NIIF-, presentan fidedignamente la situación financiera de COOFINEP COOPERATIVA FINANCIERA al 31 de diciembre del 2016 y 2015, los Resultados de sus operaciones, los Cambios en el Patrimonio y el Flujo de Efectivo durante los años terminados en esas fechas.

Empresa en Marcha:

10. Manifiesto además que, no tengo conocimiento de eventos o situaciones posteriores a la fecha de corte de los Estados Financieros de Fin de Ejercicio del año 2016, que puedan modificarlos o que, en el inmediato futuro, afecten la marcha normal de los negocios y operaciones de la Cooperativa.

Atentamente,

SADY FERNELLY SÁNCHEZ ISAZA

Revisor Fiscal de COOFINEP Cooperativa Financiera

T. P. 79311-T

Designado por ABAKO'S S. A.

Tarjeta de Registro 648, expedida por la Junta Central de Contadores Dirección Comercial: Calle 42 No. 63C - 103 – Tel. 444 25 26 - Medellín

Dirección electrónica: abakos@abakos.com.co.

Fecha elaboración: Febrero 22 de 2017